

34474

Portoviejo, Enero 16 del 2008

Margal
50 como 7
Vente
ya

158

2008-01-30

Señor Doctor
JAIME ROBLES
INTENDENTE COMPAÑIAS DE MANABI
Ciudad.-

Señor Intendente:

Por la presente comunico a usted que el Ing. José Roberto Mera Pinargote, propietario de 11.560 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$4.00 cada una de la Compañía Consorcio Civiles Asociados S.A. "COCIASA", a cedido a favores del Sr. Carlos Santiago Vera Vásquez 5.780 Acciones que significa el 16.38 % del capital social de la Compañía y a la Ing. Melanie Elizabeth Vera Vásquez 5.780 Acciones que significa el 16.38% del capital social de la Compañía, las mismas que quedan registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Particular que comunico a para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

CONSORCIO CIVILES ASOCIADOS S.A.
COCIASA

Jorge Cevallos

GERENTE GENERAL
Ing. Jorge Oswaldo Cevallos Cevallos
Gerente General

c.c. archivo



22 ENE 2008

Portoviejo, 28 de Diciembre del 2007

Señor Ingeniero
Jorge Oswaldo Cevallos Cevallos
Representante Legal de la Compañía
Consortio Civiles Asociados S.A. "COCIASA"
Ciudad.-

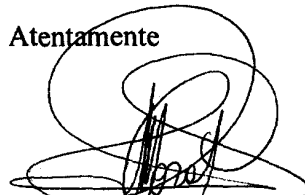
De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de 5.780 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$4.00 (S/.100.000) cada una, pertenecientes al Ing. José Roberto Mera Pinargote a favor del Sr. Carlos Santiago Vera Vásquez.

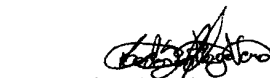
El cedente conjuntamente con su cónyuge la Sra. Rosa Marisol Cedeño Giler, transfieren las 5.780 Acciones que corresponden el 16.38% en el capital de la Compañía, a favor del Cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del Cesionario y a su entera satisfacción.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza, mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción en dinero en efectivo.

Atentamente



Ing. José Roberto Mera Pinargote
CEDENTE
C.C.No. 130334501-9



Sr. Carlos Santiago Vera Vásquez
CESIONARIO
C.C.No. 130955300-4



Sra. Rosa Marisol Cedeño Giler
C.C.No. 130634535-0

Portoviejo, Diciembre 28 del 2007

Señor Ingeniero
Jorge Oswaldo Cevallos Cevallos
Representante Legal de la Compañía
Consortio Civiles Asociados S.A. "COCIASA"
Ciudad.-

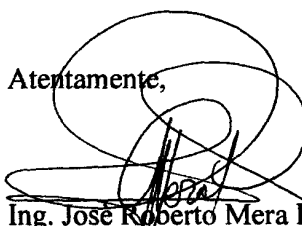
De mis consideraciones:

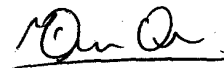
Agradeceré proceder a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de 5.780 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$4.00 (S/.100.000) cada una, pertenecientes al Ing. José Roberto Mera Pinargote a favor de la Ing. Melanie Elizabeth Vera Vásquez.

El cedente conjuntamente con su cónyuge la Sra. Rosa Marisol Cedeño Giler, transfieren las 5.780 Acciones que corresponden el 16.38% en el capital de la compañía, a favor del Cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del Cesionario y a su entera satisfacción.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción en dinero efectivo.

Atentamente,


Ing. José Roberto Mera Pinargote
CEDENTE
C.C. No. 130334501-9


Ing. Melanie Elizabeth Vera Vásquez
CESIONARIO
C.C. No. 130955301-2


Sra. Rosa Marisol Cedeño Giler
C.C. No. 130634537-0